

IMPORTANCIA DE DIMENSIONAR LAS IMPLICACIONES DEL LAVADO DE ACTIVOS EN LA CONTABILIDAD

IMPORTANCE OF DIMENSION THE IMPLICATIONS OF THE MONEY LAUNDERING IN THE ACCOUNTING

Víctor Oviedo Díaz¹
Andrelys Palacio Zarate²
Yina Sandoval Borrero³
Jean Montenegro Basanta⁴

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA, UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

RESUMEN

Como contadores públicos la información que presentamos y auditamos debe basar su cumplimiento con un sentido de responsabilidad en donde no se desvíe el contenido de esta, y la razonabilidad de ésta en cuanto a la confiabilidad de sus datos, pero sobre todo en la transparencia. De este modo, el profesional contable juega un papel fundamental en la detección del lavado de activos, teniendo en cuenta el artículo 323 del código penal donde son penalizados los delitos contra el sistema financiero, por lo tanto, el contador público debe ser objetivo en sus labores aplicando la normatividad establecida en la cual se debe regir criterios, leyes en general aceptadas para prevenir precisamente el lavado de activos. Para poder dimensionar las implicaciones del lavado de activos en la contabilidad, debemos tener claro que como contadores transmitimos información que generamos a través de múltiples habilidades y deberes, entre estas encontramos que el contador da fe pública. Por esta razón no debe tener ninguna dependencia en la ejecución de su trabajo, y juega un papel muy importante en la prevención y detención de lavados de activos, por sus funciones y conocimientos dentro de las empresas. Este debe decidir si apoyar e ir en contra de sus valores éticos, morales y ayudar a ocultar estos activos o denunciar y ser una persona de bien que contribuye al bienestar social.

Palabras clave: Lavado de activos; Contabilidad; Mecanismos de control; Papel como contadores.

ABSTRACT

As public accountants, the information that we present and audit must base their compliance with a sense of responsibility where the content of this does not deviate, and the reasonableness of it regarding the reliability of your data, but above all on transparency. In this way, the accounting professional plays a fundamental role in the detection of money laundering, considering article 323 of the penal code where crimes against the financial system are penalized, therefore, the public accountant must be objective in his work applying the established regulations in which criteria must be governed, generally accepted laws to precisely prevent money laundering. To measure the implications of money laundering in accounting, we must be clear that as accountants we receive and transmit information that we generate through multiple skills and duties, among these we find that the accountant is public. For this reason, it should not have any dependency in the execution of its work, and it plays a very important role in the prevention and arrest of money laundering, due to its functions and knowledge within companies. He must decide whether to support and go against his ethical and moral values and help to hide these assets or to denounce and be a person of good that contributes to social welfare.

Keywords: Money laundering; Accounting; Control mechanisms; Role as accountants..

¹ Contador público en formación, Facultad de Administración y Negocios, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia.

² Contador público en formación, Facultad de Administración y Negocios, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia.

³ Contador público en formación, Facultad de Administración y Negocios, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia.

⁴ Contador público en formación, Facultad de Administración y Negocios, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia.

1. INTRODUCCIÓN

En esta sociedad cambiante que tenemos en la actualidad donde la tecnología, la economía, las necesidades y la perspectiva de la población varía de un día a otro es necesario que como contadores públicos estemos preparados y dispuestos a evolucionar junto con todos aquellos elementos que hacen parte de la gestión y control administrativo de las empresas para que de esta forma seamos capaces de enfrentar los retos que presenta la economía, ya que en su constante desarrollo sumado al proceso de regulación contable hace que los modelos financieros y contables deban adecuarse a las cambiantes exigencias de control, toma de decisiones y gestión.

Por lo que frente al lavado de activos como contadores públicos tenemos una responsabilidad en el manejo administrativo y financiero de la información, donde debemos establecer procedimientos y estrategias de control que eviten amenazas y delitos de este tipo.

Aunque parecerían medidas extremas de control siempre debemos ser cuidadosos y revisar minuciosamente el origen de las operaciones contables de las diferentes cuentas bancarias, mediante los avisos de información, hacer una exhaustiva investigación del historial de los diferentes clientes, proveedores, acreedores, fuentes de financiamiento e incluso de los accionistas, que hacen parte integral del desarrollo de toda entidad organizacional.

2. FUNDAMENTO TEÓRICO

Como contadores públicos la información que presentamos y auditamos debe basar su cumplimiento con un sentido de responsabilidad en donde no se desvíe el contenido de esta, y la razonabilidad de ésta en cuanto a la confiabilidad de sus datos, pero sobre todo en la transparencia. Pero porque exponemos todo esto, bueno nuestro tema estudio es un flagelo que día a día vemos o escuchamos en las noticias y no solo en nuestro país, es un fenómeno global y este es el lavado de activos. Entonces, ¿qué es el lavado de activos? “Es el mecanismo a través del cual se oculta el verdadero origen de dineros provenientes de actividades ilegales, tanto en moneda nacional como extranjera y cuyo fin es vincularlos como legítimos dentro del sistema económico de un país” (Cano et al., 2009).

El lavado de activos está definido en el código penal como un delito que consiste en cualquier operación tendiente a ocultar o disfrazar la naturaleza u origen de fondos procedentes de determinadas actividades delictivas, con el fin de darle apariencia de legalidad. La financiación de terrorismo consiste en realizar operaciones a través de los cuales se destinen bienes o capitales de origen lícito o ilícito a la financiación de actividades terroristas.

En síntesis, el proceso de lavado de activos se utiliza para encubrir actividades ilegales, entre las que se tienen el narcotráfico, el comercio de armamentos, los secuestros y las actividades que respaldan el terrorismo. Lo que conlleva a la defraudación fiscal para ocultar actividades o ingresos gravables. El objetivo de los lavadores de dinero es proporcionar una apariencia lícita es por ello por lo que una de las vías inicialmente a utilizar la colocación del dinero mediante inversiones en una institución financiera, diversificar los recursos de su origen a través de operaciones financieras complejas para finalmente contar con una justificación legal aparente y de esta manera integrar el dinero en la economía real. (Betancourt, 2012).



De este modo, el profesional contable juega un papel fundamental en la detección del lavado de activos, teniendo en cuenta el artículo 323 del código penal donde son penalizados los delitos contra el sistema financiero, por lo tanto, el contador público debe ser objetivo en sus labores aplicando la normatividad establecida en la cual se debe regir criterios, leyes generalmente aceptados para prevenir precisamente el lavado de activos, afirmando que el lavado de activos y el blanqueo de dinero hace referencia a actividades delictivas sancionadas por la legislación de cada país, en el caso de Colombia se designa a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) quien actúa bajo los lineamientos de la ley 526 de 1999.

Según Nova (2006) indica que el contador público debe considerar la permanencia e independencia de acciones y criterios ante una función preventiva donde además las funciones deben ser ejercidas de tal manera que analicen y evalúen el beneficio de la organización en criterios negativos como por ejemplo el lavado de activos. Además, al dar fe pública el revisor fiscal garantiza a cada uno de los usuarios la información contable y financiera.

Nova (2006) señala además que al realizar todo esto de manera correcta y honesta, el contador público que oficia como revisor fiscal no solo habrá reducido el riesgo personal de incurrir en un delito por omisión o incumplimiento de sus labores, sino que además está protegiendo el patrimonio y la imagen del ente fiscalizador, esa buena imagen que es tan fácilmente percibida por el mercado. Colombia dispone de múltiples mecanismos para que la contabilidad pueda intervenir en la prevención y detección de lavado de activos, sin embargo, este fenómeno ha venido creciendo en grandes pasos a pesar de existir estos diversos mecanismos.

3. MATERIAL Y MÉTODOS

Es preciso señalar que la investigación es de tipo descriptiva y de enfoque cualitativo de tipo documental, la cual es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, centros de documentación e información. Se toman fuentes de tipo secundario obtenidas en libros, artículos de revistas científicas, investigaciones, trabajos de grado relacionados con el objeto de estudio.

4. RESULTADOS Y DISCUSIONES

El lavado de dinero es uno de los fenómenos más representativos de la economía subterránea en Colombia, ya que en él convergen los dineros obtenidos de actividades ilegales. Para entender cómo funciona y cómo se inserta el dinero mal habido en la economía formal, se realizó una aproximación mediante el análisis del dinero incautado por las autoridades sobre este crimen, con el propósito de establecer cuál ha sido su posible impacto en el comportamiento del PIB de los departamentos político-administrativos del país. En este orden de ideas, se encontró que el lavado de activos afecta más a los departamentos ubicados en la zona fronteriza, por la posibilidad de salida al exterior y a las grandes ciudades de economía dinámica.

La mejor forma de infiltrar los dineros producto de ilícitos en la economía regional, y poder disfrutar de sus rendimientos, es involucrarse con las actividades propias de la región y aquellas que, en el caso del sector de servicios y el comercial, ofrecen la posibilidad de camuflar la ilicitud sin mayor esfuerzo, así como mayores herramientas para justificar los ingresos, dando lugar a este apartado se encuentran similitudes en el hecho de generar más corrupción y desarrollando más las formas para que directa o indirectamente



evolucione estos actos ilícitos en sus diferentes modalidades de delitos, teniendo similitud el lavado de activos con la financiación del terrorismo donde estas dos se pueden valer de las mismas técnicas, canales e instrumentos para movilizar el dinero los activos. El lavado de activos siempre se va a dar respecto a los dineros o activos que provengan de actividades ilícitas representadas en los delitos subyacentes o fuente mientras que la financiación del terrorismo se puede dar con dineros, activos o apoyo logístico proveniente de actividades lícitas o ilícitas. De otra forma el lavado de activos tiene un único interés por parte de la organización criminal que es legalizar sus ganancias, mientras que la financiación del terrorismo tiene como fin el sostenimiento de la organización terrorista; del mismo modo estos dos procesos se pueden distinguir en tres etapas:

- Colocación: Durante esta etapa inicial, se introducen fondos ilegales en la economía poniéndolos en circulación a través de instituciones financieras, casinos, negocios, casas de cambio y otros negocios, tanto nacionales como internacionales.
- Ocultamiento: Involucra la conversión de los fondos procedentes de actividades ilícitas mediante capas de transacciones financieras, buscando disimular el rastro documentado, fuente y propiedad de los fondos.
- Integración: Implica la colocación de los fondos de regreso en la economía para crear la apariencia de legitimidad. A través de la etapa de integración, es extremadamente difícil distinguir la riqueza legal de la ilegal. El delincuente podría optar por invertir los fondos en bienes raíces, activos lujosos o proyectos comerciales.

Según el Código Penal Colombiano se considera que una persona incurre en el delito de lavado de activos cuando: adquiera, resguarde, invierta, transporte, transforme, almacene, conserve, custodie o administre bienes producto de la realización de actividades ilícita, los avances más representativos encaminados a establecer una cuantía de los dineros lavados se evidencian especialmente desde el ámbito internacional. El esfuerzo por parte de diferentes entidades, entre las que se cuentan organismos multilaterales y académicos, en el intento de estimar un fenómeno no observable y no cuantificable directamente por su misma naturaleza criminal, ha significado un importante.

Estos delitos pueden ocurrir en cualquier país o sector de la economía, especialmente los más vulnerables, los que tienen menos controles y no cumplen las recomendaciones internacionales para luchar contra estos flagelos. Los países y sectores que tienen infraestructuras poco rigurosas, ineficaces o corruptas son blancos apropiados para tales actividades, sin excepción. Dado que se puede abusar de las operaciones internacionales complejas para facilitar el lavado de activos y la financiación del terrorismo, las distintas etapas de estas actividades tienen lugar dentro de una multitud de países diferentes. Por ejemplo, las etapas de colocación, ocultamiento e integración pueden ocurrir cada una en tres jurisdicciones diferentes, una o todas las etapas pueden estar alejadas de la escena original del delito.

Así mismo, es importante que las empresas apliquen sistemas de administración de riesgos en el marco de prevención de lavado de activos y contra la financiación del terrorismo, para blindar su organización de grupos criminales que en algún momento pudiesen estar en la economía. Estos sistemas permiten a los diferentes sectores de la economía gestionar, de forma eficiente y eficaz, la prevención, detección y control de posibles operaciones relacionadas con lavado de activos, la financiación del terrorismo y los demás delitos fuentes. De esta forma, se minimizan los riesgos a los cuales se pueden ver expuestas las organizaciones por sus operaciones, productos y canales, entre los cuales se destacan el riesgo legal y de reputación, con el consecuente efecto económico negativo que ello puede representar para su estabilidad.

5. CONCLUSIONES

Para poder dimensionar las implicaciones del lavado de activos en la contabilidad, debemos tener claro que como contadores receptionamos y transmitimos información que generamos a través de múltiples habilidades y deberes, entre estas encontramos que el contador da fe pública (El Contador público es la persona natural que, mediante la inscripción que acredita su competencia profesional queda facultado para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, y realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable). Por esta razón no debe tener ninguna dependencia en la ejecución de su trabajo, y juega un papel muy importante en la prevención y detención de lavados de activos, por sus funciones y conocimientos dentro de las empresas. Este debe decidir si apoyar e ir en contra de sus valores éticos, morales y ayudar a ocultar estos activos o denunciar y ser una persona de bien que contribuye al bienestar social.

Existen mecanismos contables para detectar y evitar estos delitos como las auditorías contables y otras mucho más especializada como las auditorías forenses, que se hace para saber de dónde provienen estos delitos y como se pueden evitar en un futuro. La importancia de dimensionar el lavado de activos en la contabilidad nos ayuda a identificar y prevenir que no se legalicen recursos ilícitos por medio de empresas ficticias o empresas que se han dejado tentar por los beneficios económicos que este delito les deja prestando su buen nombre, por eso como profesionales en el ámbito contable y apoyos del sector empresarial debemos ser garantes y revisores de la información que socios, inversionistas, clientes, proveedores y/o terceros generan a través de las distintas relaciones comerciales que tenemos directamente con ellos ya que está se ve reflejada en nuestra contabilidad y por ende en nuestros estados de situación financiera.

La contabilidad financiera, de control interno, de cumplimiento, de gestión, hoy en día son garantes contables y financieros para la prevención de actividades ilícitas relacionadas con el lavado de activos. Como contadores públicos debemos profundizar nuestros conocimientos profesionales estar actualizados, ya que esto es muy importante para el desempeño profesional que brindamos a las empresas, entidades financieras, etc., y para poder dimensionar cualquier implicación contable como la de este caso de estudio debemos ser profesionales innovadores, capacitados, actualizados, que afronten las investigaciones de delitos como el lavado de activos, para siempre contribuir al bienestar común de la sociedad.

El lavado de activos es un proceso complejo y muchas veces turbio que corrompe, denigra y consume a distintas sociedades, desde diferentes entes económicos, nuestra actuación como contadores en materia de prevención, constituye una de las piedras angulares para el funcionamiento del sistema para combatirlo. En este ensayo buscamos identificar y dimensionar las implicaciones del lavado de activos en la contabilidad, dando a conocer la importancia del contador público en la lucha contra el lavado de activos, ya que en nuestro actuar diario a través de medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera podremos detectar si existen o se presentan irregularidades, por eso nuestra labor es de contribución, de ser soportes, de estar siempre alertas y poder verificar la veracidad de la información que recibimos, gestionamos, auditamos y que transmitimos.

6. LISTA DE REFERENCIAS

- Arango, C., López E., Enrique & Misas A., Martha (2005). Economía Subterránea En Colombia 1976-2003: Una Medición A Partir De La Demanda De Efectivo. Banco De La República.
- Cano C., Danilo Lugo C., Miguel Antonio Cano Castaño, José Eriberto Cano C. (2009.). Auditoría Financiera Forense En La Investigación De Delitos Económicos Y Financieros, Lavado De Dinero Y Activos, Financiación Del Terrorismo. . Ecoe Ediciones.
- Consejo Técnico De La Contaduría Pública, Concepto 783, Sep. 12/17 Código De Conducta Y Manual Para Prevención De Lavado De Activos, Bogotá.
- Mecanismos De Contabilidad Para Prevenir Y Detectar El Lavado De Activos En Colombia.
- Nova, A. (2006) Tipología Básica Del Lavado De Activos En El Sector Financiero Activos En El Sector Financiero Colombiano Y Responsabilidad Del Colombiano Y Responsabilidad Del Contador Público. Universidad Nacional. Bogotá.
- Uaf. (S.F) Unidad De Análisis Financiero. De La Prevención Del Delito De Lavado De Activos Y Del Financiamiento De Delitos.(2011)